

MARTES, 2 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 83

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2022-8992 *Información pública de solicitud de legalización de estación de base de telecomunicaciones. Expediente 20/2022.*

Por Telefónica Móviles España, SA, se ha solicitado en esta Alcaldía licencia para legalización de estación de base de telecomunicaciones en suelo rústico.

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria y a efectos de sustanciar el oportuno expediente de Comprobación Ambiental previo a la licencia de actividad, visto el anexo C proyectos contemplados en el artículo 31 y de acuerdo con el artículo 74 del Decreto 19/2010 de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, se abre un período de información pública por el término de veinte días hábiles a partir del hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen procedentes.

Liérganes, 23 de noviembre de 2022.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

2022/8992

CVE-2022-8992